

## Anexo 90

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>CLAVE PROCESO CONSAR:</b> 005 <b>CLAVE FORMATO CONSAR:</b> 011 <b>FUENTE :</b>	<b>PROCESO :</b> RECAUDACION  <b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN :</b>

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de tipo Detalle:</b> - Detalle de cuotas y aportaciones liquidadas semanalmente a las AFORES, CV a Tesorería del ISSSTE y las cuotas y aportaciones en Aclaraciones.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Semana	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> El primer día hábil de la semana siguiente que se reporta.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	2 0	1 2	Identificador de registro (para control del sistema) <b>Constante= "01"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	3 0	3 5	Identificador de archivo (para control del sistema) <b>Constante = "011"</b> <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad		N	3 0	6 8	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante= "07"</b> <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3 0	9 11	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Empresas Operadoras) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante= "01"</b> <sup>1</sup>
5	Fecha de Información		F	8 0	12 19	Fecha en que se reporta la información <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3 0	20 22	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "524"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	10 0	23 32	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Filler		AN	492 0	33 524	Espacios en Blanco. <sup>6</sup>

### SUBENCABEZADO

SUBENCABEZADO: POR CENTRO DE PAGO Y LINEA DE CAPTURA						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de registro		N	2 0	1 2	<b>Constante= "02"</b>
2	Línea de Captura		AN	75 0	3 77	Línea generada por el SIRI
3	Periodo de Pago		N	6 0	78 83	Periodo de Pago Formato (AAAABB) Bimestre: 01 al 06 Año >1992
4	Tipo de Pago		N	2 0	84 85	Según Catálogo de Tipo de Pago del Catálogo General, Apartado Circular 19 vigente.
5	Clave de la Entidad Receptora		N	3 0	86 88	Clave de la ICEFA registrada por la Dependencia de Acuerdo al Catálogo de ICEFAS del Catálogo General, Apartado Circular 19 vigente
6	Identificador del Centro de Pago		N	7 0	89 95	Clave de Centro de Pago para aportaciones SAR-ISSSTE
7	Nombre del Centro de Pago		AN	130 0	96 225	Nombre de la Dependencia
8	RFC del Centro de Pago		AN	12 0	226 237	Clave asignada a la dependencias por la SHCP
9	Régimen		N	2 0	238 239	Clave del Régimen 01 Pensionario 02 Voluntario
10	Fecha de Pago Dependencia		F	8 0	240 247	Fecha de Pago de la Dependencia. <sup>3</sup> (Formato AAAAMDD)
11	Número de Aportaciones		N	9 0	248 256	Número de aportaciones reportadas en la Línea de Captura.
12	Filler		AN	268 0	257 524	Espacios en Blanco



CLAVE PROCESO CONSAR: 005 PROCESO : RECAUDACION  
 CLAVE FORMATO CONSAR: 011  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

DETALLE(S)

DETALLE 1. Detalle del movimiento de Pagos Normales y Extemporáneos en la Base de Cálculo						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de registro		N	2 0	1 2	Constante= "03": Pago Normales, Extemporáneos y Laudo
2	RFC		AN	13 0	3 15	Clave asignada al trabajador por la SHCP, a 10 ó 13 posiciones, según se reciba del Centro de Pago. Formato XXXX99999XXX
3	CURP		AN	18 0	16 33	Clave asignada por RENAPO al trabajador, a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE		N	11 0	34 44	Número de Seguridad Social con el que está registrado el trabajador en el Centro de Pago a 11 posiciones
5	Apellido Pterno		AN	40 0	45 84	Se permite un espacio entre apellidos en caso de tener dos o más
6	Apellido Materno		AN	40 0	85 124	Se permite un espacio entre apellidos en caso de tener dos o más
7	Nombre (s)		AN	40 0	125 164	Se permite un espacio entre nombres en caso de tener dos o más
8	Nombramiento		N	1 0	165 165	Clave del Nombramiento asignado al trabajador dentro de la Dependencia del Catálogo de Nombramiento del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
9	Clave de Afore		N	3 0	166 168	Clave de la Afore en que fue dispersada la aportación de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General, Apartado Circular 19 vigente.
10	Crédito FOVISSSTE		N	1 0	169 169	Clave del Crédito FOVISSSTE 0 Trabajador sin crédito de Vivienda 1 Trabajador con crédito de Vivienda
11	Días cotizados en el bimestre		N	3 0	170 172	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar
12	Días de incapacidad en el bimestre		N	3 0	173 175	Días que el trabajador presenta imposibilidad total o parcia para desempeñar sus labores en el bimestre
13	Días de ausentismo en el bimestre		N	3 0	176 178	Ausencia del trabajador para desempeñar sus labores en la Dependencia en el bimestre
14	Sueldo Básico de Cotización al RCV		N	5 2	179 185	Sueldo Básico de Cotización al RCV Bimestral.
15	Sueldo Básico de Cotización al Fondo de la Vivienda		N	5 2	186 192	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda Bimestral
16	Número de días vencidos que generan interés por pagos extemporáneos		N	5 0	193 197	Número de días entre la fecha límite de pago del bimestre vencido y la fecha de caducidad, siendo ésta la fecha que el Centro de Pago elige para pagar.
17	Importe de Retiro y SARISSSTE		N	10 2	198 209	Total a pagar por concepto de Retiro más SARISSSTE. <sup>2</sup>
18	Importe de Intereses de Retiro y SARISSSTE		N	10 2	210 221	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Retiro más SARISSSTE. <sup>2</sup>
19	Importe de CV Aportación Patrón		N	10 2	222 233	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades (Sueldo básico de cotización al RCV por el 3.175 %). <sup>2</sup>
20	Importe de Intereses de CV Aportación Patrón		N	10 2	234 245	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Patrón. <sup>2</sup>
21	Importe de CV Cuota Trabajador		N	10 2	246 257	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro (Sueldo básico de cotización al RCV 2008 4.025 % 2009 4.55 % 2010 5.075 % 2011 5.6 % 2012 en adelante 6.125 %). <sup>2</sup>
22	Importe de Intereses de CV Cuota Trabajador		N	10 2	258 269	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota trabajador. <sup>2</sup>



CLAVE PROCESO CONSAR: 005 PROCESO : RECAUDACION  
 CLAVE FORMATO CONSAR: 011  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 1: Detalle del movimiento de Pagos Normales y Extemporáneos en la Base de Cálculo							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De: A:	Observaciones
23	Importe de Vivienda		N	10	2	270 281	Total a pagar por concepto del Fondo de la Vivienda. <sup>2</sup>
24	Importe de Intereses de Vivienda		N	10	2	282 293	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos del fondo de la vivienda. <sup>2</sup>
25	Importe de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador)		N	10	2	294 305	Aportación que realizó el Trabajador a la subcuenta de Ahorro Solidario, este no excede del 2% en relación del Sueldo Básico de Cotización de RCV. <sup>2</sup>
26	Importe de Intereses de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador)		N	10	2	306 317	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador). <sup>2</sup>
27	Importe de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia)		N	10	2	318 329	Total a pagar por concepto del depósito de Ahorro Solidario (3.25 pesos por cada peso ahorrado por el trabajador considerando un tope del 6.5% sobre el Sueldo Básico). <sup>2</sup>
28	Importe de Intereses de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia)		N	10	2	330 341	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia). <sup>2</sup>
29	Tipo de Administración		N	2	0	342 343	Clave del Tipo de Administración 01 SIEFORE 07 BANXICO
30	Importe de Retiro		N	10	2	344 355	Total a pagar por concepto de Retiro. <sup>2</sup>
31	Importe de Intereses de Retiro		N	10	2	356 367	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Retiro. <sup>2</sup>
32	Importe de SARISSSTE		N	10	2	368 379	Total a pagar por concepto de SARISSSTE. <sup>2</sup>
33	Importe de Intereses de SARISSSTE		N	10	2	380 391	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de SARISSSTE. <sup>2</sup>
34	Importe de Vivienda 92		N	10	2	392 403	Total a pagar por concepto del Fondo de la Vivienda 92. <sup>2</sup>
35	Importe de Intereses de Vivienda 92		N	10	2	404 415	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos del fondo de la vivienda 92. <sup>2</sup>
36	Importe de Vivienda 08		N	10	2	416 427	Total a pagar por concepto del Fondo de la Vivienda 08. <sup>2</sup>
37	Importe de Intereses de Vivienda 08		N	10	2	428 439	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos del fondo de la vivienda 08. <sup>2</sup>
38	Importe de Cuota Social		N	10	2	440 451	Total a pagar por concepto de Cuota Social. <sup>2</sup>
39	Fecha de Dispersión		F	8	0	452 459	Fecha en la que se dispersan las aportaciones. <sup>3</sup> (Formato AAAAMDD)
40	Fecha de Liquidación		F	8	0	460 467	Fecha en la que se liquidan las aportaciones. <sup>3</sup> (Formato AAAAMDD)
41	Identificador de Bono ISSSTE		N	1	0	468 468	Clave del identificador de Bono ISSSTE. 0 Trabajador sin Bono ISSSTE 1 Trabajador con Bono ISSSTE
42	Importe de CV Aportación Patrón para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	469 480	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades (Sueldo básico de cotización al RCV por el 3.175%). <sup>2</sup>
43	Importe de Intereses de CV Aportación Patrón para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	481 492	Total a pagar por concepto de Intereses de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades. <sup>2</sup>
44	Importe de CV Cuota Trabajador para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	493 504	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro (Sueldo básico de cotización al RCV 2)
45	Importe de Intereses de CV Cuota Trabajador para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	505 516	Total a pagar por concepto de Intereses Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro. <sup>2</sup>
46	Sueldo de Cotización CV Trabajador		N	5	2	517 523	Sueldo de Cotización CV trabajador
47	Tipo de trabajador		N	1	0	524 524	Clave del tipo de trabajador de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente



CLAVE PROCESO CONSAR: 005 PROCESO : RECAUDACION  
 CLAVE FORMATO CONSAR: 011  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

**DETALLE 2:** Detalle de los Pagos Normales y Extemporáneos que se encuentran en Aclaraciones.

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de registro		N	2	0	1	2	Constante= "04": Pago Normales, Extemporáneo y Laudo en Aclaraciones
2	RFC		AN	13	0	3	15	Clave asignada al trabajador por la SHCP, a 10 ó 13 posiciones, según se reciba del Centro de Pago. Formato XXXX99999XXX
3	CURP		AN	18	0	16	33	Clave asignada por RENAPC al trabajador, a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE		N	11	0	34	44	Número de Seguridad Social con el que está registrado el trabajador en el Centro de Pago a 11 posiciones
5	Apellido Paterno		AN	40	0	45	84	Se permite un espacio entre apellidos en caso de tener dos o más
6	Apellido Materno		AN	40	0	85	124	Se permite un espacio entre apellidos en caso de tener dos o más
7	Nombre (s)		AN	40	0	125	164	Se permite un espacio entre nombres en caso de tener dos o más
8	Nombramiento		N	1	0	165	165	Clave del Nombramiento asignado al trabajador dentro de la Dependencia del Catálogo de Nombramiento del Catálogo General A partado Circular 15 vigente.
9	Crédito FOVISSSTE		N	1	0	166	166	Clave del Crédito FOVISSSTE 0 Trabajador sin crédito de vivienda 1 Trabajador con crédito de vivienda
10	Días cotizados en el bimestre		N	3	0	167	169	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar
11	Días de incapacidad en el bimestre		N	3	0	170	172	Los días que el trabajador presenta imposibilidad total o parcial para desempeñar sus labores en el bimestre
12	Días de ausentismo en el bimestre		N	3	0	173	175	Ausencia del trabajador para desempeñar sus labores en la Dependencia en el bimestre
13	Sueldo Básico de Cotización al RCV		N	5	2	176	182	Sueldo Básico de Cotización al RCV Bimestral
14	Sueldo Básico de Cotización al Fondo de la Vivienda		N	5	2	183	189	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda Bimestral
15	Número de días vencidos que generan interés por pagos extemporáneos		N	5	0	190	194	Número de días entre la fecha límite de pago del bimestre vencido y la fecha de caducidad, siendo ésta la fecha que el Centro de Pago elige para pagar.
16	Tipo de Administración		N	2	0	195	196	Clave del Tipo de Administración 01 SIEFORE 07 BANXICO
17	Identificador de Bono ISSSTE		N	1	0	197	197	Clave del identificador de Bono ISSSTE. 0 Trabajador sin Bono ISSSTE 1 Trabajador con Bono ISSSTE
18	Importe de Retiro		N	10	2	198	209	Total a pagar por concepto de Retiro. <sup>4</sup>
19	Importe de intereses de Retiro		N	10	2	210	221	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Retiro. <sup>2</sup>
20	Importe de SARISSSTE		N	10	2	222	233	Total a pagar por concepto de SARISSSTE. <sup>4</sup>
21	Importe de intereses de SARISSSTE		N	10	2	234	245	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de SARISSSTE. <sup>2</sup>
22	Importe de CV Aportación Patrón		N	10	2	246	257	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades (Sueldo básico de cotización al RCV por el 3.175 %). <sup>2</sup>
23	Importe de intereses de CV Aportación Patrón		N	10	2	258	269	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Patrón. <sup>2</sup>
24	Importe de CV Cuota Trabajador		N	10	2	270	281	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro (Sueldo básico de cotización al RCV 2008 4.025 % 2009 4.55 % 2010 5.075 % 2011 5.6 %





CLAVE PROCESO CONSAR: 005 PROCESO : RECAUDACION  
 CLAVE FORMATO CONSAR: 011  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

**DETALLE 2:** Detalle de los Pagos Normales y Extemporáneos que se encuentran en Aclaraciones.

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
								2012 en adelante 6.125 %
25	Importe de intereses de CV Cuota Trabajador		N	10	2	282	293	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota trabajador. <sup>2</sup>
26	Importe de CV Aportación Patrón para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	294	305	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades (Sueldo básico de cotización al RCV por el 3.175 %). <sup>2</sup>
27	Importe de intereses de CV Aportación Patrón para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	306	317	Total a pagar por concepto de Intereses de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Aportación Dependencia y Entidades. <sup>2</sup>
28	Importe de CV Cuota Trabajador para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	318	329	Total a pagar por concepto de Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro (Sueldo básico de cotización al RCV). <sup>2</sup>
29	Importe de intereses de CV Cuota Trabajador para la Tesorería del ISSSTE		N	10	2	330	341	Total a pagar por concepto de Intereses Cesantía en edad avanzada y Vejez de la Cuota del Seguro de Retiro. <sup>2</sup>
30	Importe de Vivienda 92		N	10	2	342	353	Total a pagar por concepto del Fondo de la Vivienda 92. <sup>2</sup>
31	Importe de intereses de Vivienda 92		N	10	2	354	365	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos del fondo de la vivienda 92. <sup>2</sup>
32	Importe de Vivienda 08		N	10	2	366	377	Total a pagar por concepto del Fondo de la Vivienda 08. <sup>2</sup>
33	Importe de intereses de Vivienda 08		N	10	2	378	389	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos extemporáneos del fondo de la vivienda 08. <sup>2</sup>
34	Importe de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia)		N	10	2	390	401	Total a pagar por concepto del depósito de Ahorro Solidario (3.25 pesos por cada peso ahorrado por el trabajador considerando un tope del 6.5 % sobre el Sueldo Básico). <sup>2</sup>
35	Importe de intereses de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia)		N	10	2	402	413	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos de Ahorro Solidario (Aportación-Dependencia). <sup>2</sup>
36	Importe de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador)		N	10	2	414	425	Aportación que realizó el Trabajador a la subcuenta de Ahorro Solidario, este no excede del 2% en relación del Sueldo Básico de Cotización de RCV. <sup>2</sup>
37	Importe de intereses de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador)		N	10	2	426	437	Total a pagar por concepto de Intereses generados por pagos de Ahorro Solidario (Aportación-Trabajador). <sup>2</sup>
38	Importe de Cuota Social		N	10	2	438	449	Total a pagar por concepto de Cuota Social. <sup>2</sup>
39	Motivo de aclaración		N	4	0	450	453	Clave de la Aclaración de acuerdo al catálogo de Aclaraciones ISSSTE
40	Sueldo de Cotización CV Trabajador		N	5	2	454	460	Sueldo de Cotización CV Trabajador
41	Tipo de Trabajador		N	1	0	461	461	Clave del tipo de trabajador de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
42	Filler		AN	63	0	462	524	Espacios en Blanco.6

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

**Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los conceptos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omite signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	005	PROCESO :
	CLAVE FORMATO CONSAR:	011	RECAUDACION
	FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

<sup>7</sup> Este campo no puede contener nulos o cero.

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato de información, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La entidad responsable de transmitir la información a la Comisión es la Empresa Operadora.
- II. Las rutas de los directorios de envío, retransmisión y acuses de CONSAR para producción serán:

DIRECTORIO	RUTA
RECEPCION	/export/home/rec/OPERADORA/RECAUD/RECEPCION/
RETRANSMISION	/export/home/rec/OPERADORA/RECAUD/RETRANSMISION/
ACUSES	/export/home/rec/OPERADORA/RECAUD/TRANSMISION/

Las rutas de los directorios de envío y acuses de CONSAR para realizar pruebas serán:

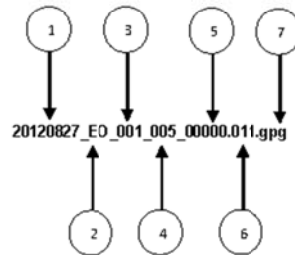
TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION/

III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "EO".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "001".
4	3 Caracteres numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio, en caso de que sea necesario dividir la información en varios archivos.
6	3 Caracteres numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfanuméricos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

**NOTA** La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



La recuperación de los acuses de transmisión se llevara a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo sin la extensión .gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_005\_00000.011**

IV. El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea de código ASCII "013".

## Anexo 94

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro			
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311 <b>FUENTE :</b> Proveedores de precios	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO			
Información de Tipo Agregada - Vector de Precios de Productos Derivados para Sifores			
PERIODICIDAD DE ENVÍO	PERÍODO DE RECEPCIÓN	LONGITUD DEL REGISTRO	HORARIO DE TRANSMISIÓN
DIARIO	DIARIO	196	16:00 a 20:00 Hs.

CONTIENE LA INFORMACION DE INSTRUMENTOS DERIVADOS						
Id	Concepto	Data	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		AN	2 0	1 2	Identificador de registro Constante "H" <sup>4</sup> .
2	Tipo de Mercado		AN	2 0	3 4	Constante "DR" Mercado de Derivados <sup>4</sup> .
3	Fecha del Vector		F	8 0	5 12	Fecha de información <sup>1</sup> .
4	Tipo de Valor		AN	4 0	13 16	Clave de tipo de operación Para Derivados OTC, setomará el Tipo de Valor según el "Catálogo de Tipos de Valor OTC". Para los Mercados listados se tomará la clasificación preestablecida, o la que determine cada proveedor de Precios <sup>5</sup> .
5	Emisora		AN	7 0	17 23	Para derivados distintos a SWAPS y derivados OTC se usará la clave larga de acuerdo a las Reglas para Emisoras del Anexo I correspondiente al subyacente; en caso de que el subyacente no tenga clave larga asociada, el Proveedor de Precios definirá la clave larga a usar. Para derivados OTC donde el subyacente sea una divisa diferente del peso se utilizarán seis caracteres que describa la cotización usando las tres primeras letras para la divisa a entregar y las últimas tres para la divisa a recibir conforme a las Reglas para Emisoras del Anexo I <sup>4</sup> .
6	Serie		AN	6 0	24 29	Serie de la Emisora que otorgue el proveedor de precios. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Indeval <sup>4</sup> .
7	Precio Sucio		N	9 6	30 44	Precio de origen, deberá ser 24hrs <sup>6</sup> .
8	Precio Limpio		N	9 6	45 59	Precio de origen, deberá ser 24hrs <sup>6</sup> .
9	Delta		N	6 6	60 71	Para el caso de opciones, será la delta de la opción, en otro caso será constante "000000000000" <sup>2</sup> .
10	Volatilidad implícita		N	3 8	72 82	Para el caso de las opciones, se deberá anotar la Volatilidad con la que sevalúa la operación, en otro caso se deberá anotar ceros <sup>2</sup> .
11	ID del Proveedor		AN	6 0	83 88	ID del proveedor de Precios de acuerdo al "Catálogo de Proveedores de Precios" <sup>4</sup> .
12	Días por Vencer		N	6 0	89 94	Son los días que faltan para el vencimiento de la emisión <sup>1</sup> .
13	Tasa de Descuento		N	3 6	95 103	Será constante "000000000" <sup>1</sup> .
14	ISIN		AN	12 0	104 115	Se deberá anotar la clave del ISIN <sup>6</sup> .
15	Consecutivo		AN	10 0	116 125	Identificador que le otorgue como consecutivo el proveedor de precios al derivado <sup>6</sup> .
16	Precio Cierre		N	9 6	126 140	Precio de cierre de mercados listados <sup>6</sup> .
17	CUSIP o CNS		AN	9 0	141 149	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CNS <sup>6</sup> .
18	SEDOL		AN	7 0	150 156	Se deberá anotar la clave del SEDOL <sup>1</sup> .
19	Precio de referencia de la pata a entregar.		N	14 6	157 176	Se deberá anotar el precio de referencia de la pata a entregar para el caso de SWAPS, en otro caso será 00000000000000000000 <sup>6</sup> .
20	Precio de referencia de la pata a recibir.		N	14 6	177 196	Se deberá anotar el precio de referencia de la pata a recibir para el caso de SWAPS, en otro caso será 00000000000000000000 <sup>6</sup> .



## Anexo 94

	<b>COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO</b>	
<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO	
<b>FUENTE :</b> Proveedores de precios	<b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

### CATALOGO(S)

Catálogo de Proveedores de Precios			
ID Proveedor	Clave del Proveedor	Descripción	Abreviación
1	025009	Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.	PIP
3	025012	Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V	VALMER

Catálogo de Divisa		
Id	Clave	Descripción
1	MXP	Peso
2	USD	Dólar Americano
3	UDI	Unidades de Inversión
6	JPY	Yen
7	EUR	Euros
8	AUD	Dólar Australiano
9	CAD	Dólar Canadiense
10	CHF	Franco Suizo
11	GBP	Libra Esterlina
12	HKD	Dólar Hong Kong
13	DKK	Corona Danesa
14	SEK	Corona Sueca
15	NOK	Corona Noruega
16	BRL	Real Brasileño
17	ILS	Shekel Israelí
18	CLP	Peso Chileno
19	INR	Rupia
20	CNY	Renminbi Chino
21	PLN	Zloty Polaco
22	CZK	Corona checa
23	HUF	Florín Húngaro
24	RON	Leu Rumano
25	LVL	Lats Letones
26	LTL	Litas Lituanas
27	EEK	Corona Estonia
28	BGN	Lev Búlgaro
29	ISK	Corona Islandesa
99	OTR	Otras Divisas

Catálogo de Tipos de Valor OTC	
Tipo de Valor	Tipo de Instrumento
FWD	Forwards
SWP	Swaps
CALL	Opción de Compra
PUT	Opción de Venta

## Anexo 94

	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311 <b>FUENTE :</b> Proveedores de precios	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

### ANEXO I

#### 1. Claves de emisora de Swaps

En el caso de los Swaps, la emisora se compondrá de la siguiente forma:

El primer carácter corresponderá a la clave del tipo de Swap de acuerdo a la siguiente tabla:

Tasas	Clave
Fija-Fija	0
Fija-Variable	1
Variable-Variable	2
Variable-Fija	6
Cross Currency	
Fija-Fija	3
Fija-Variable	4
Variable-Variable	5
Variable-Fija	7

Los siguientes 6 caracteres de la emisora dependerán del Swap que se esté valuando:

#### 2. Swaps de Tasas:

Se deberá especificar el tipo de tasas a intercambiar, en primer lugar se pondrá la clave que entregue la SIEFORE y en segundo lugar la clave que reciba. La tasa fija se identificará con la clave de la moneda de origen de la tasa y la tasa variable se identificará con la clave de latasa.

Las claves para las tasas y monedas serán de 3 caracteres, utilizando la "clave corta" definida en las Reglas para Emisoras.

#### 3. Swap de Divisas (Cross Currency Swaps) se considera:

Se deberá especificar el tipo de tasas a intercambiar, en primer lugar se pondrá la clave que entregue la SIEFORE y en segundo lugar la clave que reciba. La tasa fija se identificará con la clave de la moneda de origen de la tasa y la tasa variable se identificará con la clave de latasa.

Las claves para las tasas y monedas serán de 3 caracteres, utilizando la "clave corta" definida en las Reglas para Emisoras.

Un ejemplo del uso de las claves se presenta a continuación:

Operación	1	2	3	4	5	6	7	Resultado
Swap tasa fija 8.25 vs CETES (Siefore entrega Cetas y recibe fija 8.25)	1	C	E	T	M	X	P	1CETMXP
Swap TIIE vs Cetes (Siefore entrega TIIE y recibe CETES)	2	T	I	E	C	E	T	2TIECET
Swap MXP 7.28 vs USD 1.00 (Siefore entrega tasa Pesos y recibe tasa Dólares)	3	M	X	P	U	S	D	3MXPUSD
Swap EUR 1.35 vs USD Libor (Siefore entrega tasa EUR y recibe USD Libor)	4	E	U	R	L	U	S	4EURLUS
Swap MXP TIIE vs EUR Libor (Siefore entrega TIIE y recibe EUR Libor)	5	T	I	E	L	E	U	5TIELEU

## Anexo 94

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311 <b>FUENTE :</b> Proveedores de precios
	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO <b>ACTUALIZACIÓN :</b>

### Reglas para Emisoras

Descripción	Clave Larga	Clave Corta	Categoría
TIE 28	TIE28	TIE	Tasa
TIE 91	TIE91	TIE	Tasa
Libor en Dólares	LIUSD	LUS	Tasa
Libor en Euros	LIEUR	LEU	Tasa
Libor en Yenes	LJJPY	LJP	Tasa
Cetes 28	CET28	CET	Tasa
Cetes 91	CET91	CET	Tasa
Cetes 182	CET182	CET	Tasa
Cetes 360	CET360	CET	Tasa

- Las claves largas para cada una de las monedas operadas están contempladas dentro del vector de precios, siendo formada por la clave de cada una de las monedas participantes según el catálogo de drisa quedando en seis caracteres.
- Las claves largas de las tasas libor se conforman de la siguiente manera: las dos primeras posiciones corresponderán a las letras L y las siguientes tres a la moneda a la que corresponda la tasa libor.  
Las claves cortas de las tasas libor se conforman de la siguiente manera: la 1ª posición corresponderá a la letra L y las siguientes dos a las dos primeras letras de la moneda a la que corresponda la tasa libor.

### Ejemplos:

Descripción	Clave Larga	Clave Corta	Categoría
Libor en Dólares	LIUSD	LUS	Tasa
Libor en Euros	LIEUR	LEU	Tasa
Libor en Yenes	LJJPY	LJP	Tasa

- Las claves largas para TIE se conforman de la siguiente manera: las primeras cuatro letras con el texto TIE y las siguientes con el plazo de la TIE.  
Las claves cortas para TIE se conforman del texto TIE.

### Ejemplos:

Descripción	Clave Larga	Clave Corta	Categoría
TIE 28	TIE28	TIE	Tasa
TIE 91	TIE91	TIE	Tasa

- Las claves largas para CETES se conforman de la siguiente manera: las primeras tres letras con el texto CET y las siguientes con el plazo del CETE.  
Las claves cortas para CETES se conforman del texto CET.

### Ejemplos:

Descripción	Clave Larga	Clave Corta	Categoría
Cetes 28	CET28	CET	Tasa
Cetes 91	CET91	CET	Tasa
Cetes 182	CET182	CET	Tasa

## Anexo 94

		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
		FORMATO DEL ARCHIVO : 0311	PROCESO : FINANCIERO
FUENTE :		Proveedores de precios	ACTUALIZACIÓN :

### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con CEROS.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. La 1ª posición de la izquierda se usará para indicar el signo de la cantidad, se anotará un CERO para cantidades positivas y se anotará el signo "-" para cantidades negativas.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAA = año

<sup>4</sup> Dato alfanumérico. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>5</sup> ISIN o "International Securities Identification Number" el cual consta de 12 caracteres donde:

1 y 2: corresponden al prefijo del país

3: corresponde al identificador de región

4 al 9: corresponden al identificador del emisor

10 y 11: corresponden al identificador de la emisión

12: dígito verificador

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

<sup>6</sup> CUSIP o "Committee on Uniform Securities Identification Procedures" o CINS "CUSIP International Numbering System", el CINS es el CUSIP internacional y tienen el mismo formato, los instrumentos que no cuentan con CUSIP cuentan con CINS y constan de 9 caracteres.

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

<sup>7</sup> SEDOL o "Stock Exchange Daily Official List" es la clave asignada por la Internacional Stock Exchange of London para activos internacionales y consta de 7 caracteres.

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

<sup>8</sup> Consecutivo. Este campo será asignado por el proveedor de precios, y para el caso de derivados deberá asignarse conforme a lo siguiente:



## Anexo 94

	<b>Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro</b>	
<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO	
<b>FUENTE :</b> Proveedores de precios	<b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

No. de carácter	Descripción
1	Letra Inicial de Proveedor P = PIP, V = VALMER.
2-3	Clave que identifica el año en el que se dio de alta el Derivado 03 = 2003, 04 = 2004... y así sucesivamente.
4-8	Número consecutivo de la operación, el cual será diferente para cada proveedor, dado que dependerá de las operaciones que sus clientes vayan realizando. Será incrementado en una cada vez que exista duplicidad en "Tipo de valor", "Emisora" y "Serie".
9-10	Espacios en blanco.

Para el caso de los derivados de Mexder se aplicará el consecutivo de la siguiente forma:

- Si se trata de posiciones nuevas, es decir operaciones concertadas en la fecha de información se considerará el nivel de entrada con la posición, este consecutivo será:

No. de carácter	Descripción
1-5	Parte entera del nivel de entrada.
6-10	Decimales del nivel de entrada.

Ejemplo:

Operación	TV	EMISORA	SERIE	CONSECUTIVO
Futuro del dólar al 11.4625	FD	DEUA	DC12	0001146250
Futuro del bono al 102.555	FB	M10	DC12	0010255500
Futuro del IPC al 40245	FI	IPC	DC12	4024500000
Futuro de la TIIE al 6.48	FB	TE28	DC12	0000648000

- Para el caso de posiciones con más de un día de vigencia o que hayan sido concertadas un día hábil antes de la fecha de información, se considerará el consecutivo estándar, igual que los demás derivados.

Ejemplo:

Operación	TV	EMISORA	SERIE	CONSECUTIVO
Futuro del dólar al 11.4625	FD	DEUA	DC12	V0000001
Futuro del bono al 102.555	FB	M10	DC12	P0000001
Futuro del bono al 100.354	FB	M10	DC12	P0000002
Futuro de la TIIE al 6.48	FB	TE28	DC12	V0000001

### POLITICAS GENERALES DEL PROCESO

En el caso de los identificadores ISIN, CUSIP y SEDOL se deberán llenar en el siguiente orden:

- 1° ISIN, de no existir éste,
- 2° CUSIP o CINS, de no existir éste,
- 3° SEDOL

Por lo menos se deberá reportar uno de los tres identificadores anteriores.

En el caso de Tipo de Valor, Emisora, Serie y Consecutivo se llenarán los campos el valor asignado por el proveedor de precios sin contraponerse a las observaciones de cada campo; de lo contrario se llenarán con un CERO y espacios en blanco.

## Anexo 94

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
 <b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0311 <b>FUENTE :</b> Proveedores de precios	<b>PROCESO :</b> FINANCIERO <b>ACTUALIZACIÓN :</b>

### POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

#### Políticas a seguir en la transmisión de la información

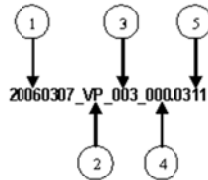
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de una VPN (Red privada Virtual) para cada proveedor de precios.
- II. Este formato de transmisión de información por proceso deberá ser enviado por el Proveedor de Precios contratado por cada Administradora.
- III. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 16:00 a las 20:00 hrs.
- IV. El nombre que deberá presentar el archivo a enviar por parte del proveedor a CONSAR se compone de lo siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, <b>Constante = "VP"</b>
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a los primeros tres números de la Clave del Tipo de Entidad que se reporta,
4	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a los tres últimos números de la Clave del Tipo de Entidad que se reporta, <b>Constante = "000"</b> .
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número constante para este caso será, <b>Constante = 0311</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Entidad VALMER estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo enviaron, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20060307\_VP\_003\_000.0311**

La Comisión emitirá un Estatus de Validación, que será recibido por los Proveedores de Precios.

- V. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	Definido en su VPN hacia E.(consarinfo)
Recuperación de Acuse	export/home/rec/VECTORH/TRANSMISION

## Anexo 102

	<b>FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO</b>	
	CLAVE PROCESO CONSAR: 002	PROCESO: REGISTRO
	CLAVE FORMATO CONSAR: 010	FUENTE: EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de tipo Detalle:</b> Información de Trabajadores ISSSTE.	
PERIODICIDAD DE ENVÍO: Mensual	PERIODO DE RECEPCIÓN: El sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	2	0	1	2	Identificador de registro (para control del sistema) <b>Constante= "01"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	3	0	3	5	Identificador de archivo (para control del sistema) <b>Constante = "010"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	0	6	8	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante= "007"</b> <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	0	9	11	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Empresas Operadoras) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante= "01"</b> <sup>1</sup>
5	Fecha de envío de la información		F	8	0	12	19	Fecha en que se reporta la información <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	0	20	22	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "515"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	10	0	23	32	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Filler		AN	483	0	33	515	Espacios en Blanco. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: Información a Detalle de Trabajadores ISSSTE								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	2	0	1	2	Tipo de Registro. Constante= "02"
2	CURP		AN	18	0	3	20	Clave asignada por RENAP <sup>0</sup> al trabajador a 18 posiciones. No se aceptan valores nulos
3	RFC		AN	13	0	21	33	Registro Federal de Contribuyentes
4	Apellido Paterno		AN	40	0	34	73	Apellido Paterno del Trabajador. Un espacio entre apellidos de tener dos o más
5	Apellido Materno		AN	40	0	74	113	Apellido Materno del Trabajador. Un espacio entre apellidos de tener dos o más
6	Nombre		AN	40	0	114	153	Nombre del Trabajador. Un espacio entre apellidos de tener dos o más
7	Fecha de Nacimiento		F	8	0	154	161	Fecha de Nacimiento del Trabajador
8	Género		N	1	0	162	162	Clave del catálogo de sexo del trabajador de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
9	Tipo Trabajador		N	1	0	163	163	Clave del tipo de trabajador de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
10	Nombramiento		N	1	0	164	164	Clave del nombramiento del trabajador dentro de la Dependencia, de acuerdo al Catálogo de nombramiento del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
11	Filler		N	1	0	165	165	Espacios en Blanco. <sup>6</sup>
12	Clave de Afore		N	3	0	166	168	Afore que administra la cuenta del trabajador de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
13	Clave de ICEFA		N	3	0	169	171	Clave de la ICEFA de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
14	Clave de la Entidad Receptora*		N	3		172	174	Clave de la Entidad Receptora autorizada para recibir Aportaciones del trabajador de acuerdo al Catálogo de Entidades Receptoras del Catálogo General Apartado Circular 19
15	Entidad de Nacimiento		N	2	0	175	176	Entidad Federativa de Nacimiento del Trabajador. Clave del Catálogo de Entidades Federativas del Catálogo General del Apartado Circular 19 vigente
16	Domicilio (Calle y número)		AN	60		177	236	Calle y Número Exterior e Interior del domicilio del Trabajador

**DETALLE 1: Información a Detalle de Trabajadores ISSSTE**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
17	Colonia		AN	30		237	266	Localidad o Colonia del Trabajador
18	Población, Delegación o Municipio		AN	30		267	296	Población, Delegación o Municipio del Trabajador
19	Código Postal		AN	5	0	297	301	Código Postal del Trabajador
20	Entidad Federativa Laboral		N	2	0	302	303	Entidad Federativa del Domicilio donde labora el Trabajador. Clave del Catálogo de Entidades Federativas del Catálogo General del Apartado Circular 19 vigente.
21	Fecha desde la que cotiza al ISSSTE		F	8	0	304	311	Fecha de Primera Cotización del trabajador.
22	Fecha Última Aportación		F	8	0	312	319	Fecha en que se haya realizado la aportación más reciente al trabajador.
23	Filler		AN	9	0	320	328	Espacios en blanco
24	Semanas Cotizadas		N	5	0	329	333	Semanas Cotizadas.
25	Días Cotizados		N	5	0	334	338	Días Cotizados.
26	Densidad		N	3	2	339	343	Densidad de Cotización.
27	Bandera 1 año		N	1	0	344	344	Indicador de Cotización RCV en el último año. Indica si el trabajador tuvo al menos una aportación de RCV en el último año. 0. Falso 1. Verdadero
28	Bandera 2 años		N	1	0	345	345	Indicador de Cotización RCV en los dos últimos años. Indica si el trabajador tuvo al menos una aportación de RCV en los últimos dos años. 0. Falso 1. Verdadero
29	Bandera 3 años		N	1	0	346	346	Indicador de Cotización RCV en los tres últimos años. Indica si el trabajador tuvo al menos una aportación de RCV en los últimos tres años. 0. Falso 1. Verdadero
30	Salario Integrado		N	10	2	347	358	Salario Bimestral Reportado por las entidades a PROCESAR
31	Sueldo Básico de Cotización al RCV		N	10	2	359	370	Sueldo Básico de Cotización al RCV Bimestral
32	Sueldo Básico para amortización de crédito de vivienda		N	10	2	371	382	Sueldo Básico de Cotización + Prestaciones
33	Sueldo Básico de Cotización al Fondo de la Vivienda		N	10	2	383	394	Sueldo Básico de Cotización al Fondo de la Vivienda Bimestral
34	Filler		AN	80	0	395	474	Espacios en blanco
35	Indicador Crédito FOVISSSTE		N	1	0	475	475	Clave del indicador de FOVISSSTE 0 Trabajador sin crédito de vivienda 1 Trabajador con crédito de vivienda
36	Filler		AN	24	0	476	499	Espacios en blanco
37	Semanas Cotizadas 18 Bimestres		N	5	0	500	504	Semanas Cotizadas. Semanas cotizadas desde 18 bimestres anteriores a la fecha de corte del reporte.
38	Días Cotizados 18 Bimestres		N	5	0	505	509	Días Cotizados. Días cotizados desde 18 bimestres anteriores a la fecha de corte del reporte.
39	Densidad 13 Bimestres*		N	3	2	510	514	Densidad de cotización del trabajador desde 18 bimestres anteriores a la fecha de corte del reporte
40	Sector de Cotización del Trabajador		N	1	0	515	515	Clave del Catálogo Sector de Cotización de acuerdo al Catálogo General Apartado Circular 19 vigente

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

**Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los conceptos.



<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

<sup>7</sup> Este campo no puede contener nulos o cero.

#### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

##### Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato de información, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La entidad responsable de transmitir la información a la Comisión es la Empresa Operadora.
- II. Las rutas de los directorios de envío, retransmisión y acuses de CONSAR para producción serán:

DIRECTORIO	RUTA
RECEPCION	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/RECEPCION/
RETRANSMISION	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/RETRANSMISION/
ACUSES	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/TRANSMISION/

Las rutas de los directorios de envío y acuses de CONSAR para realizar pruebas serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/PRUEBAS/TRANSMISION/

- III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "EO".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "001".
4	3 Caracteres numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio, en caso de que sea necesario dividir la información en varios archivos.



## Anexo 104

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO :
	CLAVE ARCHIVOCONSAR:	007	SALDOS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACIÓN SALDOS	ACTUALIZACIÓN :
	FUENTE :	PRESTADORAS DE SERVICIOS	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
<b>Información de Tipo Detalle.-</b> Verificación de saldos de los trabajadores que se encuentran en Prestadoras de Servicios.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERÍODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Mensual con cifras al cierre del mes	Según calendario de envío del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.	De las 18:00 hrs a las 6:00 hrs del siguiente día hábil.

### ENCABEZADO

Encabezado 01: VERIFICACIÓN SALDOS DE PRESTADORA DE SERVICIO							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Contenido
1	TIPO DE REGISTRO	N	2	0	1	2	Constante= "01" Encabezado
2	TIPO DE ENTIDAD	N	2	0	3	4	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
3	CLAVE PRESTADORA	N	3	0	5	7	Clave de la entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General vigente.
4	FECHA DE LA INFORMACIÓN	F	8	0	8	15	Fecha de la información que se reporta a CONSAR. Deberá ser el día 01 del mes que se reporta, en formato AAAAMDD. Ejemplo "20080201"
5	TIPO DE INFORMACION	N	1	0	16	16	1= Información de saldos en BANXICO
6	NUMERO DE REGISTROS	N	10	0	17	26	Total de registros enviados en el archivo incluyendo el encabezado.
7	FILLER	N	79	0	27	105	Espacio en blanco. <sup>b</sup>

### DETALLE(S)

Detalle 02: VERIFICACION SALDOS DE PRESTADORA DE SERVICIO							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Contenido
1	TIPO DE REGISTRO	N	2	0	1	2	Constante= "02" Detalle
2	NSS	N	11	0	3	13	Numero de Seguridad Social.
3	CURP	AN	18	0	14	31	Clave Unica de Población.
4	RFC	AN	13	0	32	44	Registro Federal de Contribuyentes.
5	ENTIDAD FEDERATIVA	N	2	0	45	46	Clave de entidad federativa del Domicilio del Trabajador de acuerdo al Catálogo General Vigente. <sup>1</sup> (Si no se cuenta con la información se deberá llenar como "00")
6	CÓDIGO POSTAL	N	5	0	47	51	Código Postal del Domicilio del Trabajador <sup>1</sup> (Si no se cuenta con la información se deberá llenar con "00000")
7	ESTATUS DE CUENTA	N	1	0	52	52	4= Cuenta identificada con recursos en Banco de México
8	CLASIFICAR POR SECTOR	N	1	0	53	53	0= IMSS. 3= Mixtos (con aportaciones en ambos regímenes IMSS e ISSSTE).
9	SUBCUENTA	N	2	0	54	55	Según Catálogo de Subcuentas del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
10	FILLER	N	2	0	56	57	Espacios en Blanco. <sup>b</sup>
11	SALDO EN PESOS	N	10	6	58	73	Saldo en pesos en Banco de México de la subcuenta, reportada con seis decimales (rellenando con ceros a la derecha para completar las 6 posiciones indicadas) <sup>2</sup>
12	TIPO DE TRABAJADOR	N	1	0	74	74	0= Asignado.
13	ACTIVIDAD ASIGNACIÓN	N	1	0	75	75	0= Inactivo 1= Activo (Revisar punto ii de políticas específicas del proceso)
14	FECHA DE LIQUIDACION DE LA ULTIMA APORTACION	F	8	0	76	83	Fecha de la última aportación pagada por concepto de Recaudación que la Prestadora recibió de PROCESAR, con formato AAAAMDD. . . (Revisar punto iii de políticas específicas del proceso)
15	SALARIO DIARIO INTEGRADO	N	13	2	84	90	El Salario Diario Integrado que se envió en la última aportación pagada por concepto de Recaudación
16	ULTIMO PERIODO PAGADO	N	6	0	99	104	El último periodo de pago recibido por concepto de Recaudación. Es decir, el último bimestre pagado por el patrón. (Revisar punto iv de

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO :	SALDOS
	CLAVE ARCHIVO CONSAR:	007		
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACIÓN SALDOS	ACTUALIZACIÓN :	
	FUENTE :	PRESTADORAS DE SERVICIOS		

Detalle 02: VERIFICACION SALDOS DE PRESTADORA DE SERVICIO							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De.	A:	
17	ACTIVIDAD POR LIQUIDACIÓN	N	1	0	105	105	políticas específicas del proceso) 0= Inactivo 1= Activo (Revisar punto v de políticas específicas del proceso)

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

##### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

#### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

##### Políticas a seguir para reportar la información

###### i. Definiciones:

- ✓ PERIODO DE PAGO: Se refiere al bimestre o periodo de pago que el Patrón pagó al trabajador independientemente de la fecha en que el patrón realizó la aportación al trabajador. Es decir, independientemente de la fecha en la que el patrón depositó el dinero por concepto de Recaudación, es el bimestre o periodo al cual corresponde el pago.
- ✓ FECHA DE PAGO: Se refiere a la fecha en que el Patrón realizó la última aportación al trabajador por concepto de Recaudación, independientemente del bimestre o periodo al que corresponde dicho pago.

###### ii. Actividad Asignación:

- ✓ Trabajador Inactivo: Aquél que en su historia laboral **no ha recibido aportaciones de ningún régimen durante 6 (seis) PERIODOS DE PAGO consecutivos** (ver definición de Periodo de Pago en inciso i de las presentes Políticas).
- ✓ Trabajador Activo: Aquél que ha recibido en cualquier momento de su historia laboral, **aportaciones en al menos 6 (seis) PERIODOS DE PAGO consecutivos** (ver definición de Periodo de Pago en inciso i de las presentes Políticas)

Para aplicar las definiciones anteriormente descritas es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- ✦ No se deberán contar las aportaciones que únicamente tengan montos en las subcuentas de vivienda.
- ✦ Las aportaciones deberán sumarse en UNA por PERIODO DE PAGO registrado, es decir, si un trabajador tiene más de una aportación en el mismo periodo de pago, para el corteo, sólo se toma como una aportación.



FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO :
	CLAVE ARCHIVO CONSAR:	007	SALDOS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACIÓN SALDOS	
	FUENTE :	PRESTADORAS DE SERVICIOS	ACTUALIZACIÓN :

- iii. Fecha de Liquidación de la Última Aportación: Para los trabajadores mixtos que reciban aportaciones de ambos regímenes deberán registrar la fecha de liquidación más reciente. Para aquellos trabajadores que NUNCA hayan recibido una aportación se deberá reportar como "00010101"
- iv. Último Periodo Pagado: De acuerdo a la definición de PERIODO DE PAGO en inciso i de las presentes Políticas. En caso de recibir más de un pago en la misma FECHA DE PAGO, se deberá reportar el PERIODO DE PAGO cronológicamente más reciente.
- v. Actividad por Liquidación:
  - ✓ **Trabajador Inactivo:** Aquél que no ha recibido depósitos de recaudación de ningún régimen con FECHA DE PAGO (ver definición de Fecha de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro del último año. Es decir, que no ha recibido ninguna aportación en el último año tomando como referencia el año y mes al que corresponde la información reportada.
  - ✓ **Trabajador Activo:** Aquél que **al menos ha recibido una aportación** de algún régimen con FECHA DE PAGO (ver definición de Fecha de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro del último año. Es decir, que el patrón ha depositado al trabajador por concepto de recaudación al menos una aportación en el último año.
- vi. Se deberán reportar todos los trabajadores que administra la Prestadora de Servicios.
- vii. Por cada NSS, sólo se reportarán las subcuentas que tengan saldo.
- viii. En el caso de trabajadores con todas las subcuentas con saldo cero, se deberá reportar un sólo registro con saldo cero para la subcuenta 01 (Retiro 97), de tal manera que se reporten todos los trabajadores que administra la Prestadora de Servicios.
- ix. En el caso de trabajadores extranjeros el Código Postal se reportará con valor '00000'.

#### Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 del día indicado en el calendario de envíos a las 6:00 hrs. del siguiente día hábil. Se dispondrá de todo el fin de semana para el envío. Se deberá transmitir la información al directorio de RECEPCIÓN. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario establecido y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISIÓN.
- II. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Prestadoras de Servicios así como las instituciones públicas que realicen funciones similares.
- III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/TRANSMISION/

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/TRANSMISION/

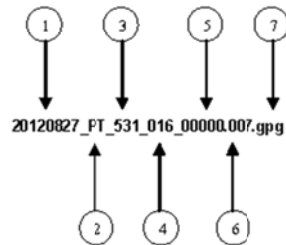
- IV. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite. Constante = "PT".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Prestadora de Servicios que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Caracteres	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE

	numéricos	PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio y en caso de que sea necesario dividir la información en varios archivos s irá incrementando en uno por archivo enviado.
6	3 Caracteres numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Defindo en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfanuméricos	Extensión gpg, genera después de encriptar el archivo origen.

**NOTA** La separación entre el paso 1, 2, 3,4 y 5 serán con un guión bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo:



La recuperación de los acuse de transmisión se llevara a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo paquete sin la extensión gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo paquete, ejemplo:

**A20120827\_PT\_531\_016\_00000.007**

- V. El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "013".

## Anexo 113

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 1112 <b>FUENTE :</b> AFORES	<b>PROCESO :</b> CONTABLE <b>ACTUALIZACIÓN :</b>
DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
<b>Información de Tipo Agregada.</b> - Este archivo contiene el resumen de movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores.		
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Mensual	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> El tercer día hábil de cada mes.	

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Data	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3 0	1 3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo	🔑	N	4 0	4 7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante= "1112"</b> . <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad que reporta	🔑	N	3 0	8 10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Clave de la Entidad que reporta	🔑	N	3 0	11 13	Clave de la entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de envío de la información	🔑	F	8 0	14 21	Fecha de la información que se reporta a CONSAR Formato AAAAMDD. <sup>3</sup>
6	Tamaño del registro		N	3 0	22 24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "073"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5 0	25 29	Total de registros enviados en el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	44 0	30 73	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 01: Resumen de movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores.						
Id	Concepto	Data	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3 0	1 3	Identificador de registro (para control del sistema) <b>Constante= "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Fecha inicio	🔑	F	8 0	4 11	Fecha inicio del periodo de la información que reporta, primer día del mes aun cuando sea inhábil. <sup>3</sup>
3	Fecha fin	🔑	F	8 0	12 19	Fecha fin del periodo de la información que reporta, ultimo día del mes aun cuando sea inhábil. <sup>3</sup>
4	Tipo Cuenta	🔑	N	2 0	20 21	01 - Entrada 02 - Salida De acuerdo al catálogo de Movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores (MSS e ISSSTE) del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
5	Cuenta	🔑	N	2 0	22 23	De acuerdo al catálogo de Movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores (MSS e ISSSTE) del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
6	Subcuenta	🔑	N	2 0	24 25	De acuerdo al catálogo de Movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores (MSS e ISSSTE) del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
7	Sub-subcuenta	🔑	N	2 0	26 27	De acuerdo al catálogo de Movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores (MSS e ISSSTE) del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
8	Número de Solicitudes		N	10 0	28 37	Numero de solicitudes. <sup>1</sup>
9	Monto mes actual		N	10 2	38 49	Montc en Pesos del movimiento neto del mes reportado. <sup>2</sup>
10	Monto mes inmediato anterior		N	10 2	50 61	Montc en Pesos del movimiento neto del mes inmediato anterior. <sup>2</sup>
11	Monto acumulado anual		N	10 2	62 73	Montc en pesos acumulado anual. <sup>2</sup>

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

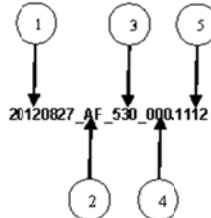
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. El tercer día hábil de cada mes las Administradoras deberán enviar la Información: Resumen de movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de Trabajadores.
- II. Para los registros del detalle:
  - a. La suma de las sut-subcuentas debe ser igual al total de la subcuenta correspondiente
  - b. La suma de las sutcuentas debe ser igual al total de la cuenta correspondiente.
- III. Todos los montos y números de solicitudes de Entrada y Salida deberán venir con el signo positivo.
- IV. La Administradora deberá dereportar la totalidad de cuentas consideradas en el "Catálogo de movimientos de recursos de retiros, reintegros y reinversiones de trabajadores (IMSS e ISSSTE) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente", aun cuando alguna de las cuentas no haya tenido movimientos.
- V. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad, <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEF ORES, para las demás entidades será <b>Constante = "000"</b> )
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "1112"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI Banorte estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GnuPG, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_AF\_530\_000.1112.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.1112**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

##### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.



## Anexo 114

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0703	PROCESO :	RETIROS
	FUENTE :	AFORES	ACTUALIZACIÓN :	

ID DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada.</b> - Este archivo contiene la información de la liquidación de las operaciones del proceso de retiros IMSS.	
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:
Semanal	Se recibirá la información cuando exista operación (Se reportará la información operativa el primer día hábil posterior a la semana de la liquidación de los recursos que se reporta).

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	N	N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b>
2	Tipo de Archivo	N	N	4	0	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante = "0703"</b> <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad que reporta	N	N	3	0	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General del Apartado de la Circular 19 vigente. <b>Constante = "001"</b> <sup>1</sup>
4	Clave de la Entidad que reporta	N	N	3	0	11	13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Afores) del Catálogo General del Apartado de la Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de Información	F	F	8	0	14	21	Fecha de envío del archivo a CON SAR. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro	N	N	3	0	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "106"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros	N	N	5	0	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco	AN	AN	77	00	30	106	Vacios. <sup>6</sup>

### SUBENCABEZADO(S)

SUBENCABEZADO 1: Transferencias, Disposiciones y Retiros Parciales								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	N	N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "101"</b>
2	Fecha Inicio Periodo	F	F	8	0	4	11	Fecha de la primera liquidación reportada. <sup>3</sup>
3	Fecha Fin Periodo	F	F	8	0	12	19	Fecha de la última liquidación reportada. <sup>3</sup>
4	Espacios en blanco	AN	AN	87	0	20	106	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: Transferencias por fecha de liquidación								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	N	N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "301"</b> .
2	Fecha de Liquidación	F	F	8	0	4	11	Fecha de liquidación de los recursos. <sup>3</sup>
3	Tipo de Retiro	N	N	3	0	12	14	Según Tipo de Retiro (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Tipo de Prestación	N	N	2	0	15	16	Según Tipo de Prestación (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
5	Siefore	N	N	2	0	17	18	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato, deberá reportarse como 00)
6	Retiro 97	N	N	11	2	19	31	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 97
7	Cesantía y Vejez	N	N	11	2	32	44	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez
8	Cuota Social	N	N	11	2	45	57	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cuota Social
9	Vivienda 97	N	N	11	2	58	70	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 97
10	Número de Registros	N	N	10	0	71	80	Número de Registros con estas características
11	Espacios en blanco	AN	AN	26	0	81	106	Vacios. <sup>6</sup>

**DETALLE 2: Disposición por fecha de liquidación**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición Dec.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "302"</b> .
2	Fecha de Liquidación		F	8	0	4	11	Fecha de liquidación. <sup>3</sup>
3	Tipo de Retiro		N	3	0	12	14	Según Tipo de Retiro (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Tipo de Prestación		N	2	0	15	16	Según Tipo de Prestación (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
5	Siefore		N	2	0	17	18	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato, deberá reportarse como 00)
6	Retiro 97		N	11	2	19	31	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 97
7	Cesantía y Vejez		N	11	2	32	44	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez
8	Cuota Social		N	11	2	45	57	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cuota Social
9	Retiro 92		N	11	2	58	70	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 92
10	Vivienda 92		N	11	2	71	83	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 92
11	Vivienda 97		N	11	2	84	96	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 97
12	Número de Registros		N	10	0	97	106	Número de Registros con estas características

**DETALLE 3: Parciales por fecha de liquidación**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición Dec.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "303"</b> .
2	Fecha de Liquidación		F	8	0	4	11	Fecha de Liquidación. <sup>3</sup>
3	Tipo de Retiro		N	3	0	12	14	Según Tipo de Retiro (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Tipo de Prestación		N	2	0	15	16	Según Tipo de Prestación (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
5	Tipo de Proceso de Retiro		N	1	0	17	17	De acuerdo al Catálogo de Tipo de Proceso de Retiros por Desempleo del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Solo aplica para Tipo de prestación (d 4) = 6 (Desempleo), en otro caso poner cero.</b>
6	Clasificación de Pago		N	1	0	18	18	De acuerdo al Catálogo de Clasificación de Pago del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Solo aplica para Tipo de prestación (d 4) = 6 (Desempleo), en otro caso poner cero.</b>
7	Monto pagado RCV		N	11	2	19	31	Monto Pagado al Trabajador
8	Número de Registros		N	10	0	32	41	Número de Registros con estas características
9	Espacios en blanco		AN	65	0	42	106	Vacios. <sup>6</sup>

**DETALLE 4: Cuentas por Subcuenta (SAR 92)**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición Dec.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "304"</b> .
2	Tipo de Retiro		N	3	0	4	6	Según Tipo de Retiro IMSS del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
3	Subcuenta		N	3	0	7	9	Clave de la Subcuenta de SAR 92 de acuerdo al Catálogo de Clave de Subcuentas (Información Agregada) del Catálogo General Apartado Circular 19. <b>Constante= "17" (SAR 92)</b>
4	Número de Registros		N	10	0	10	19	Número de Registros con estas características
5	Espacios en blanco		AN	87	0	20	106	Vacios. <sup>6</sup>

### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

#### Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Administradoras (Afores).
- II. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al Catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será la <b>Constante = "000"</b> ).
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será la <b>Constante = "0703"</b> .

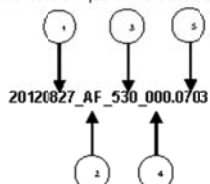
**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guion bajo, después del paso 4 será mediante un punto.



FORMATO DEL ARCHIVO : 0703  
FUENTE : AFORES

PROCESO : RETIROS  
ACTUALIZACIÓN :

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI - BANORTE envía su información a CONSAR a través del archivo de Tipo 0703:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará de la siguiente manera:

**20120827\_AF\_530\_000.0703.gpg**

Con este nombre es con el que el archivo deberá transmitirse a CONSAR. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.0703**

**NOTA:** No se tomará en cuenta la extensión .gpg en la recuperación del acuse y éste no estará encriptado, tal y como lo muestra el ejemplo

III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Normal	export/home/rec/RETIR/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RETIR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RETIR/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Pruebas	export/home/rec/RETIR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RETIR/PRUEBAS/TRANSMISION



## Anexo 115

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0704	PROCESO :	RETIROS
	FUENTE :	AFORES	ACTUALIZACIÓN :	

ID DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada.</b> Este archivo contiene la información de la liquidación de las operaciones del proceso de retiros ISSSTE.	
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:
Semanal	Se recibirá la información cuando exista operación (Se reportará la información operativa el primer día hábil posterior a la semana de la liquidación de los recursos que se reporta).

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b>
4	Tipo de Archivo		N	4	0	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante = "0704"</b> <sup>1</sup>
5	Tipo de Entidad		N	3	0	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades. <b>Constante = "001"</b> <sup>1</sup>
6	Entidad		N	3	0	11	13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Afores).
7	Fecha de Información		F	8	0	14	21	Fecha de envío del archivo a CONSAR. <sup>3</sup>
3	Tamaño del Registro		N	3	0	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "119"</b> <sup>1</sup>
2	Número de Registros		N	5	0	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	90	0	30	119	Vacios. <sup>6</sup>

### SUBENCABEZADO(S)

SUBENCABEZADO 1: Transferencias, Disposiciones y Retiros Parciales ISSSTE								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	01	03	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "101"</b>
2	Fecha Inicio Periodo		F	8	0	04	11	Fecha de la primera liquidación reportada.
3	Fecha Fin Periodo		F	8	0	12	19	Fecha de la última liquidación reportada.
4	Espacios en blanco		AN	100	0	20	119	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: Transferencias ISSSTE por fecha de liquidación								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	03	00	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "301"</b> .
2	Fecha de Liquidación		F	08	00	4	11	Fecha de liquidación
3	Tipo de Retiro		N	03	00	12	14	Según Tipo de Retiro ISSSTE del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente
4	Origen de los recursos		N	02	00	15	16	07-Banxico 08-Siefore
5	Siefore		N	02	00	17	18	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato, deberá reportarse como 00) Para Origen de los recursos =07 (Banxico) se debe reportar 00.
6	Retiro 2008		N	11	02	19	31	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 2008
7	Cesantía y Vejez		N	11	02	32	44	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez
8	SAR ISSSTE 32		N	11	02	45	57	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de SAR ISSSTE 32
9	Ahorro Solidario		N	11	02	58	70	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Ahorro Solidario
10	Complementarios de Retiro		N	11	02	71	83	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiros Complementarios de Retiro
11	Vivienda 32		N	11	02	84	96	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 32
12	Vivienda 2008		N	11	02	97	109	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 2008
13	Número de Registros		N	10	00	110	119	Número de Registros con estas características



**DETALLE 2: Disposición ISSSTE por fecha de liquidación**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	03	00	01	03	Identificador de registro (para control del sistema). Constante = "302".
2	Fecha de Liquidación		F	08	00	04	11	Fecha de Liquidación
3	Tipo de Retiro		N	03	00	12	14	Según Tipo de Retiro ISSSTE Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Origen de los recursos		N	02	00	15	16	07-Banxico 08-Siefore
5	Siefore		N	02	00	17	18	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato, deberá reportarse como 00). Para Origen de los recursos =07 (Banxico) se debe reportar 00.
6	Retiro 2008		N	11	02	19	31	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 2008
7	Cesantía y Vejez		N	11	02	32	44	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez
8	SAR ISSSTE 32		N	11	02	45	57	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de SAR ISSSTE 32
9	Ahorro Solidario		N	11	02	58	70	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Ahorro Solidario
10	Complementarios de Retiro		N	11	02	71	83	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiros Complementarios de Retiro
11	Vivienda 92		N	11	02	84	96	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 92
12	Vivienda 2008		N	11	02	97	109	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 2008
13	Número de Registros		N	10	00	110	119	Número de Registros con estas características.

**DETALLE 3: Parcelas por fecha de liquidación**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	03	00	01	03	Identificador de registro (para control del sistema. Constante = "303".
2	Fecha de Liquidación		F	08	00	04	11	Fecha de liquidación
3	Tipo de Retiro		N	03	00	12	14	Según Tipo de Retiro ISSSTE Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Monto pagado RCV		N	10	02	15	26	Monto Pagado al Trabajador
5	Número de Registros		N	10	00	27	36	Número de Registros con estas características
6	Espacios en blanco		AN	83	00	37	119	Vacios. <sup>6</sup>

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

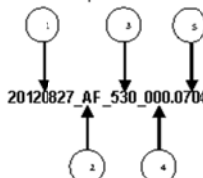
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Administradoras (Afores).
- II. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al Catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será la <b>Constante = "000"</b> ").
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será la <b>Constante = "0704"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guion bajo, después del paso 4 será mediante un punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI - BANORTE envía su información a CONSAR a través del archivo de Tipo XXXX:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUgpg, el cual lo renombrará de la siguiente manera:

**20120827\_AF\_530\_000.0704.gpg**

Con este nombre es con el que el archivo deberá transmitirse a CONSAR. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.0704**

**NOTA:** No se tomará en cuenta la extensión .gpg en la recuperación del acuse y éste no estará encriptado, tal y como lo muestra el ejemplo.

III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Normal	export/home/rec/RETIR/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RETIR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RETIR/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Pruebas	export/home/rec/RETIR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RETIR/PRUEBAS/TRANSMISION

## Anexo 116

	FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
FORMATO DEL ARCHIVO :	1113	PROCESO :	CONTABLE
FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada.</b> - Este archivo contiene la información del movimiento diario que se realizan en los procesos operativos a través del Banco Liquidador en la Empresa Operadora.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b>	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b>
Diario	Se recibirá la información diaria, reportando al día hábil siguiente de su operación, a excepción de la operación del primer día hábil del mes, la cual se reportará al segundo día hábil de la operación.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b>
2	Tipo de Archivo		N	4	0	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante = "1113"</b> <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad		N	3	0	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades. <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	0	11	13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Afores). <sup>1</sup>
5	Fecha de Información		F	8	0	14	21	Fecha de envío del archivo a CON SAR. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	0	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "098"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	0	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	69	0	30	98	Vacios. <sup>6</sup>

### SUBENCABEZADO(S)

SUBENCABEZADO 1: Procesos que originan el movimiento								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "101"</b>
2	Proceso que origina el movimiento		N	3	0	4	6	Clave del Proceso que origina el movimiento de acuerdo al Catálogo de Procesos y Subprocesos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
3	Subproceso que origina el movimiento		N	3	0	7	9	Clave del Subproceso que origina el movimiento de acuerdo al Catálogo de Procesos y Subprocesos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	Fecha de Operación		F	8	0	10	17	Fecha de la operación que se reporta, fecha valor en la que se realizaron los movimientos. <sup>3</sup>
5	Espacios en blanco		AN	81	0	18	98	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: Montos de las subcuentas asociadas al movimiento								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "301"</b> .
2	Consecutivo de movimiento		N	3	0	4	6	Número de Consecutivo de los movimientos realizados durante el día.
3	Tipo de Entidad que origina el movimiento		N	3	0	7	9	Clave de Tipo de Entidad que origina el movimiento en el banco liquidador de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Entidad que origina el movimiento		N	3	0	10	12	Clave de la entidad que origina el movimiento en el banco liquidador de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Subcuenta asociada al movimiento		N	3	0	13	15	Clave de la Subcuenta asociada al movimiento de acuerdo al Catálogo de Subcuentas del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
6	Monto asociado al movimiento		N	15	2	16	32	Monto en pesos liquidado de la subcuenta asociada. <sup>1</sup>
7	Tipo de Movimiento		N	01	00	33	33	Tipo de Movimiento: 1 = Recursos





FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO

FORMATO DEL ARCHIVO : 1113 PROCESO : CONTABLE  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 1: Montos de las subcuentas asociadas al movimiento

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De.	A:	Observaciones
								2 = Información
8	Movimiento		N	1	0	34	34	Movimiento: 1 = Entrada 2 = Salida
9	Espacios en blanco		AN	64	0	35	98	Vacios. <sup>6</sup>

DETALLE 2: Sumario de Procesos que originan el movimiento (Sumario 1)

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "302"</b> .
2	Proceso que origina el movimiento		N	3	0	4	6	Clave del Proceso que origina el movimiento de acuerdo al Catálogo de Procesos y Subprocesos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Subproceso que origina el movimiento		N	3	0	7	9	Clave del Subproceso que origina el movimiento de acuerdo al Catálogo de Procesos y Subprocesos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Monto total de cargos para tipo de movimiento de recursos		N	15	2	10	26	Sumatoria de los montos en pesos de los movimientos de Entrada de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de recursos.
5	Monto total de salidas para tipo de movimiento de recursos		N	15	2	27	43	Sumatoria de los montos en pesos de los movimientos de Salida de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de recursos.
6	Monto total de cargos para tipo de movimiento de información		N	15	2	44	60	Sumatoria de los montos en pesos de los movimientos de Entrada de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de información.
7	Monto total de salidas para tipo de movimiento de información		N	15	2	61	77	Sumatoria de los montos en pesos de los movimientos de Salida de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de información.
8	Total de registros de detalle		N	5	0	78	82	Total de registros del detalle
9	Espacios en blanco		AN	16	0	83	98	Número de Registros con estas características

DETALLE 3: Sumario por AFORE (Sumario 2)

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De.	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "303"</b> .
2	Tipo de Entidad que origina el movimiento		F	3	0	4	6	Clave de Tipo de Entidad que origina el movimiento en el banco liquidador de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Entidad que origina el movimiento		N	3	0	7	9	Clave de la entidad que origina el movimiento en el banco liquidador de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Monto total de cargos para tipo de movimiento de recursos		N	17	0	10	26	Total de montos en pesos de los movimientos de Entrada de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de recursos.
5	Monto total de salidas para tipo de movimiento de recursos		N	17	0	27	43	Total de montos en pesos de los movimientos de Salida de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de recursos.
6	Monto total de cargos para tipo de movimiento de información		N	15	2	44	60	Total de montos en pesos de los movimientos de Entrada de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de información.
7	Monto Total de salidas para tipo de movimiento de información		N	15	2	61	77	Total de montos en pesos de los movimientos de Salida de todas las subcuentas, para tipo de movimiento de información.
8	Espacios en blanco		AN	21	0	78	98	Vacios. <sup>6</sup>

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO



Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o daves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir un ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

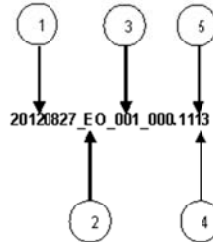
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- II. La Empresa Operadora reportará la información diariamente al día hábil siguiente de su operación, a excepción de la operación del primer día hábil del mes, la cual se reportará el segundo día hábil. Se debe tomar en cuenta que la **fecha de información** del encabezado es la fecha en la que se envía el archivo y la **fecha de operación** del subencabezado debe ser la fecha del día de la información que se reporta (fecha valor).
- III. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "EO"</b> .
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "001"</b> .
4	3 DÍgitos Numéricos	Consecutivo utilizado en caso de enviar más de un archivo en la misma fecha. Utilizando para el primer archivo el "000"
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "1113"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guion bajo, después del paso 4 será mediante un punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará de la siguiente manera:

**20120827\_EO\_001\_000.1113.gpg**

Con este nombre es con el que el archivo deberá transmitirse a CONSAR. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**20120827\_A\_EO\_001\_000.1113**

**NOTA:** No se tomará en cuenta la extensión .gpg en la recuperación del acuse y éste no estará encriptado, tal y como lo muestra el ejemplo.

IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RU TA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCION	RU TA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION